



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado
COLIMA, COL.

Expediente Registral No. 3/979
SINDICATO DE TRABAJADORES AL
SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIF Y
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL
MUNICIPIO DE COLIMA,

--- En 22 (veintidós) de Abril del año 2016 (dos mil dieciséis), la suscrita C. Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado, doy cuenta al C. Magistrado Presidente del mismo, con el oficio número 271/2014, acompañado de 01 (uno) anexo, presentado y firmado por el C. L.A.P. HECTOR ARTURO LEON ALAM y OTROS.-
CONSTE.-----



TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON
DEL ESTADO DE COLIMA

--- Colima, Col., 22 (veintidós) de Abril del año 2016 (dos mil dieciséis).

--- A sus autos el oficio número 271/2014 y anexo consistente en: original acta de fecha 08 de Marzo del año 2016, de revisión y aprobación de contabilidad sindical correspondiente al semestre junio-noviembre 2015 con que da cuenta la C. Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal en su nota que antecede, presentado por el **L.A.P. HECTOR ARTURO LEON ALAM, CC. LAURA P. SANCHEZ AHUMADA, HECTOR OSWALDO PAREDES MACIAS y HUGO BARRAGAN VEGA**, en sus caracteres de Secretario General, Secretaria del Interior, Secretario de Trabajo y Conflicto y Secretario de Organización, respectivamente, del **SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIF Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE COLIMA, COL**, como lo solicitan en el escrito que se provee, téngaseles depositando para su registro correspondiente acta de fecha 08 de Marzo del año 2016 que contiene el dictamen unánime de la Comisión de Vigilancia de la aprobación de la cuenta correspondiente al semestre del ejercicio fiscal junio-noviembre 2015.-----

--- Se ordena a la C. Secretaria General de Acuerdos tomar nota de lo anterior en el libro de registro correspondiente.-----

--- **NOTIFIQUESE.**-----

--- Así lo acordó y firma el **MAESTRO JOSE GERMA IGLESIAS ORTIZ**, Magistrado Presidente del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado, actuando con la **LICENCIADA CLAUDIA MONTSERRAT GAITAN CRUZ**, Secretaria General de Acuerdos que autoriza y da fe.-----



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON
DEL ESTADO DE COLIMA



Oficio No. STSHAC-271/2014

H. TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON.
P R E S E N T E

El C. Héctor Arturo León Alam, Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima; C. Laura Patricia Sánchez Ahumada, Secretaria del Interior, Héctor Oswaldo Paredes Macías, Secretaria de Trabajo y Conflictos, y Hugo Barragán Vega, Secretario de Organización de la misma agrupación, con domicilio para oír y recibir notificaciones en la finca marcada con el número 835 de la calle Av. Oyamel de esta Ciudad de Colima, acudimos a usted para solicitar se inscriba ante este H. Tribunal, el Acta correspondiente a la revisión y aprobación de la contabilidad sindical correspondiente al Semestre Junio - Noviembre 2015, que realizó el Comité de Vigilancia del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima con fecha del 07 y 08 de Marzo de 2016.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, atenta y respetuosamente pedimos:

PRIMERO.- Se tenga por presentado en tiempo y forma el presente escrito.

SEGUNDO.- Se inscriba ante este H. Tribunal de Arbitraje y Escalafón el Acta correspondiente a la revisión y Aprobación de la contabilidad sindical correspondiente al Semestre Junio - Noviembre 2015, realizada por el Comité de Vigilancia del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima con fecha 07 y 08 Marzo de 2016.

Atentamente
Colima, Col., a 05 de Abril de 2016.

"Servir al Pueblo"

POR EL COMITÉ EJECUTIVO


LAP. HECTOR ARTURO LEON ALAM
Secretario General


C. LAURA P. SANCHEZ AHUMADA
Secretaria del Interior


C. HECTOR OSWALDO PAREDES MACIAS
Secretaria de Trabajo y Conflictos


C. HUGO BARRAGAN VEGA
Secretario de Organización



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
AV. OYAMEL No. 835, COL. PRADOS DEL SUR, COLIMA, COL. TELEFONO: 31 38017

Acta de la revisión y aprobación en su caso de la contabilidad del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima, correspondiente al Ejercicio comprendido de Junio a Noviembre 2015, por verificación realizada por el Comité de Vigilancia representado por el C. Ma. Guadalupe Rodríguez Decena y C. Lucia Navarro Pardo como Presidente y Primer Secretario respectivamente. Revisión que hace el Comité de Vigilancia en cumplimiento a los Estatutos Vigentes y las facultades que los mismos le confieren en su artículo 45, fracción VII.-----El acto de verificación que realiza el Comité de Vigilancia que inicia a partir de las 10:00 horas del día lunes 07 de Marzo de 2016 y obedece al punto de acuerdo tomado el Consejo General el día viernes 11 de Diciembre de 2015, se rige bajo el siguiente orden:-

- Presentación de los libros con los soportes contables, notas, facturas recibos y demás documentos de los meses de Junio a Diciembre 2015, de las cuentas de Cuotas Sindicales, Construcción, Deportes y Aportaciones por Jubilaciones y Defunciones.-----
- confronta de los soportes de egresos con los cheque expedidos.
- confronta de la contabilidad presentada con los estados de cuenta bancarios, de las cuentas ya señaladas.-----
- verificación de ingresos y egresos registrados en libros.

El C. María Luisa Blanco Sánchez, Secretaria de Finanzas del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima presenta la documentación requerida a la C. Ma. Guadalupe Rodríguez Decena, Presidenta del Comité de Vigilancia y la C. Lucia Navarro Pardo, apoyadas por la Lic. Laura Patria Sánchez Ahumada, Secretaria del Interior, revisan cada expediente contable y realizan las confrontas respectivas. María Luisa Blanco Sánchez solicitó como apoyo técnico la presencia de la C. Laura Patricia Sánchez Ahumada en su calidad de Secretaria del Interior y encargada de Administración y contabilidad sindical en apoyo a la Secretaria de Finanzas, petición que es autorizada por los integrantes del Comité de Vigilancia.-----

Los titulares del Comité de Vigilancia revisan a satisfacción la contabilidad, los recibos, facturas y notas adjuntas a los libros y realizan confrontas de los estados de cuenta bancarios con los libros y chequeras que presenta la Secretaria de Finanzas C. María Luisa Blanco Sánchez.-----

La C. Ma. Guadalupe Rodríguez Decena solicito como en cada revisión de la Comisión de Vigilancia, se explicara detalladamente cada gasto y la C. María Luisa Blanco Sánchez le explico basado en los libros y soportes contables (notas, facturas y documentos) a la vista, en que se ha invertido y los gastos de oficinas realizados, demostrando las mejoras realizadas como el mantenimiento a computadoras que ahora conformaran un Ciber café en la Coordinación de Atención a Jubilados y Pensionados, mantenimiento de equipos e impresoras del Comité Ejecutivo, compra de consumible para equipo de cómputo y las obras en baños de mujeres del Auditorio Sindical, impermeabilización del techo del Edificio del Sindicato. Se aprueban también en este acto los apoyos acordados por la Asamblea de Delegados para los compañeros del Panteón Municipal, así



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
AV. OYAMEL No. 835, COL. PRADOS DEL SUR, COLIMA, COL. TELEFONO: 31 38017

como a los de Parques y Jardines a quienes se les ha dotado de lentes, caretas, equipo para prevenir accidentes, así como herramienta de trabajo, botas y playeras. Gastos para el servicio social en Colonias y desayunos a las Dependencias, particularmente a Servicios Públicos Municipales, aprobándose también la compra de platos, vasos y servilletas, así como cucharas, café y pan para esos eventos con trabajadores y Delegados, al igual que los gastos por ruedas de prensa, desayunos con periodistas, funcionarios, Federación de Sindicatos, Regidores del H. Ayuntamiento para trabajos de gestión, reuniones con Delegados Comité Ejecutivo, Dirigencias de Colonias y Organizaciones Sociales. Aprobándose además el gasto correspondiente a eventos especiales como la Posada de los Niños, Final de Futsal, Informe Anual de Labores, así como la Posada Baile Anual de los Trabajadores, Gastos registrales de las nuevas plazas de Confianza 1 y Bases, y la Peregrinación Anual a la Basílica Menor y Gastos de Administración de la Coordinación de Atención a Personal jubilados y el Programa "Colima, Mi Barrio"-----

Se verificaron y aprobaron las correctas aplicaciones de gastos en combustibles, lubricantes, reparaciones de vehículos del sindicato y se realizó la verificación de la aplicación de préstamos personales de la Cuenta de Fondo mutualista y Fondo de Ahorro de los Trabajadores y la contratación de Seguros de Vida para Trabajadores Activos y Jubilados.-----

Se aprobaron los gastos de Uniformes para diferentes Torneos, arbitrajes y gastos varios para el campeonato de Volibol, y apoyos especiales a entrenadores y jugadores a nivel de selección para juegos intersecretariales por equipo e individuales, así como apoyos especiales para capacitación.-----

Se verificó y aprobó gastos por comidas emergentes para trabajar de corrido en las oficinas sindicales con motivo de la presentación de proyectos de presupuestales, viticos a las Secretarias General, del Interior, Trabajos y Conflictos y de Organización.-----

Se verifico meticulosamente y se aprobó la contabilidad relacionada con el mantenimiento de la Sala de Capacitación; habiéndose verificado las facturas y notas de compra, así como el pago de servicios de Albañilería y cerrajería, así como los servicios prestado en fontanería y maquinaria pesada para apisonar y dar mantenimiento anual el patio del estacionamiento del Sindicato.-----

Se verifico que los arreglos florales comprados correspondieron todos a cortesías para compañeros y compañeras sindicalizados que perdieron algún familiar y eventualmente para algún Secretario de la Federación de Sindicatos, igual que en el año anterior.-----

Se verifico cuánto dinero se había recibido y entregado por concepto de jubilaciones y apoyo por defunciones, comprobando que a cada compañero jubilado se le entrego el total de sus apoyos por retiro y en el caso de las defunciones no se debe un solo centavo a ningún compañero como lo demuestran los registros de ingresos y egresos por ese concepto.-----

Finalmente el Comité de Vigilancia verifico la cuenta de deportes, comprobando que esta cuenta con un apoyo mensual de \$ 20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
AV. OYAMEL No. 835, COL. PRADOS DEL SUR, COLIMA, COL. TELEFONO: 31 38017

M.N.) mismos que fueron invertidos en uniformes para el torneo anual de Fut Sal y el resto se invirtió en la compra de productos para la inauguración y gastos diversos ya descritos realizados en en la cancha del Centro Juvenil Placetas.-----

Queda asentado en la presente acta que el H. Ayuntamiento de Colima ha entregado en parcialidades los pagos relativos a Deportes, Cuotas, Construcción y Aportaciones por Jubilaciones y Defunciones, así como otros conceptos de los meses de Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre del presente año 2015.-----

Anexo a la presente se certifica el concentrado final de la contabilidad del semestre Junio – Noviembre de 2015, misma que indica los ingresos, el gasto y el remanente en bancos, en las cuentas que se manejan en la sucursal Santander – Corregidora de esta Ciudad de Colima.-----

Finalizada la revisión, se informa al LAP. Héctor Arturo León Alam, Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima, del **dictamen unánime de la Comisión de Vigilancia es por la Aprobación de la cuenta correspondiente al semestre del ejercicio fiscal Junio - Noviembre 2015** realizada por la Secretaria de Finanzas del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima en conjunto con la Secretaria General, por lo que se cierra satisfactoriamente este ejercicio a las 12:00 horas del día martes 08 de Marzo de 2016, firmando en la presente quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-----

Por el Comité de Vigilancia


C. Ma. Guadalupe Rodríguez Decena
Presidente


C. Lucia Navarro Pardo
Primer Secretario


C. Ma. Luisa Blanco Sánchez
Secretaria de Finanzas


Lic. Laura Patricia Sánchez Ahumada
Secretaria del Interior

TABLE



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado
COLIMA, COL.

Expediente Registral No. 3/979
SINDICATO DE TRABAJADORES AL
SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIF Y
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL
MUNICIPIO DE COLIMA,

--- En 09 (nueve) de Agosto del año 2016 (dos mil dieciséis), la suscrita C. Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado, doy cuenta al C. Magistrado Presidente del mismo, con el oficio número 585-Bis/2016, acompañado de 04 (cuatro) anexos, presentados y firmados por el C. L.A.P. HECTOR ARTURO LEON ALAM y OTROS.- CONSTE. -----



--- Colima, Col., 09 (nueve) de Agosto del año 2016 (dos mil dieciséis).

--- Agréguese al expediente de acuerdos diversos correspondiente al **SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIF Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE COLIMA, COL.**; el oficio número 585-Bis/2016 y anexos consistentes en: 1.- Original de convocatoria, 2.- original de acta de asamblea de fecha veintiséis de julio del año dos mil dieciséis, 3.- original de recibo de pago acompañado de copia fotostática simple de ficha de depósito bancario y 4.- original de relación con firmas de recibido de concepto bono de la feria, con que da cuenta la C. Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal en su nota que antecede, presentados por el **C. L.A.P. HECTOR ARTURO LEON ALAM, LIC. LAURA P. SANCHEZ AHUMADA, C. HECTOR OSWALDO PAREDES MACIAS y LIC. HUGO BARRAGAN VEGA**, en sus caracteres de Secretario General, Secretaría del Interior, Secretario de Trabajos y Conflictos y Secretario de Organización, respectivamente, del **SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIF Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE COLIMA, COL.** Como lo solicitan en el escrito que se provee y por las razones que exponen, téngaseles depositando acta de asamblea de fecha veintiséis de julio del año dos mil dieciséis, que contiene revisión de pago de bono de la feria correspondiente al año 2016, validación de préstamo y autorización a efecto de que la Secretaría General de dicha organización se encargue de la entrega de dicho bono y la comprobación del gasto a la Dirección de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Colima.-----



Oficio No. STSHAC-585-Bis/2016

H. TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON.
PRESENTE

El C. Héctor Arturo León Alam, Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima; C. Laura Patricia Sánchez Ahumada, Secretaria del Interior, Héctor Oswaldo Paredes Macías, Secretaria de Trabajo y Conflictos, y Hugo Barragán Vega, Secretario de Organización de la misma agrupación, con domicilio para oír y recibir notificaciones en la finca marcada con el número 835 de la calle Av. Oyamel de esta Ciudad de Colima, acudimos a usted para solicitar se inscriba ante este H. Tribunal, el Acta de fecha 26 de Julio de 2016 relativa a la revisión de pago de Bono de la Feria correspondiente al año 2016, validación de préstamo gestionado por el LAP. Hector Arturo León Alam que sirvió para adelantar el pago de este bono el pasado 23 de Junio de 2016 y Autorización para el Depósito del cheque No. 19282 en la cuenta de nómina del LAP. Héctor Arturo León Alam para que se haga cargo de cubrir el préstamo que nos fue otorgado y se informe de lo anterior a manera de comprobación del gasto a la Dirección de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Colima.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, atenta y respetuosamente pedimos:

PRIMERO.- Se tenga por presentado en tiempo y forma el presente escrito.

SEGUNDO.- Se inscriba ante este H. Tribunal de Arbitraje y Escalafón el Acta de fecha 26 de Julio de 2016, correspondiente a la revisión de pago de Bono de la Feria correspondiente al año 2016, validación de préstamo gestionado por el LAP. Hector Arturo León Alam que sirvió para adelantar el pago de este bono el pasado 23 de Junio de 2016 y Autorización para el Depósito del cheque No. 19282 en la cuenta de nómina del LAP. Héctor Arturo León Alam para que se haga cargo de cubrir el préstamo que nos fue otorgado y se informe de lo anterior a manera de comprobación del gasto a la Dirección de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Colima.

Atentamente
Colima, Col., a 08 de Agosto de 2016.

"Servir al Pueblo"

POR EL COMITÉ EJECUTIVO


LAP. HECTOR ARTURO LEON ALAM
Secretario General


C. LAURA P. SANCHEZ AHUMADA
Secretaria del Interior


C. HECTOR OSWALDO PAREDES MACIAS
Secretaria de Trabajo y Conflictos


C. HUGO BARRAGAN VEGA
Secretario de Organización

Ccp. Minutario y Archivo



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIF Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE COLIMA, COL.

MACLOVIO HERRERA N° 317, COLIMA, COL. TELEFONO: 31 38017

CONVOCATORIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 30, FRACCION VII DE LOS ESTATUTOS QUE RIGEN LA VIDA INTERNA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA, LOS C.C. HECTOR ARTURO LEON ALAM, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL Y HUGO BARRAGAN VEGA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN, CONVOCAN A DELEGADOS, COMITÉ EJECUTIVO, DE VIGILANCIA, COMISION DE HONOR Y JUSTICIA A LA ASAMBLEA DE CONSEJO Y DELEGADOS A LA ELABORACION Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA QUE VALIDA EL PRESTAMOS CONSEGUIDO POR EL LAP. HECTOR ARTURO LEON ALAM PARA ADELANTAR EL PAGO DEL BONO DE LA FERIA CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO 2016 Y AUTORIZAR AL LAP. HECTOR ARTURO LEON ALAM A DEPOSITAR EN SU CUENTA DE NOMINA EL CHUQUE DE BANCO SANTANDER No-19282 PARA QUE PAGUE EL PRESTAMO QUE EL MISMO CONSIGIO PARA ADELANTA EL PAGO DEL BONO DE REFERENCIA, A CELEBRARSE AL PROXIMO 26 DE JULIO EN EL AUDITORIO "LE. MARIO ANGUIANO MORENO" UBICADO EN LAS OFICINAS SINDICALES CITA EN LA AV. OYAMEL No. 835 DE LA COLONIA PRADOS DEL SUR EN LA CIUDAD DE COLIMA, COL., A PARTIR DE LAS 18:00 HORAS, MISMA QUE SE REGIRÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Instalación de la Asamblea
- 3.- Lectura y aprobación del Acta que valida el préstamo conseguido para el pago adelantado del Bono de la feria 2016 y la Autorización del Depósito del cheque 19282 a la cuenta de nómina de nuestro Secretario General para que se haga cargo del pago correspondiente al préstamo recibido.
- 4.- Clausura

Atentamente
Colima, Col., a 22 de Julio de 2016.
"SERVIR AL PUEBLO"


LAP. HECTOR ARTURO LEON ALAM
SECRETARIO GENERAL




C. HUGO BARRAGAN VEGA
SECRETARIO DE ORGANIZACION



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
AV. OYAMEL No. 835, COL. PRADOS DEL SUR, COLIMA, COL. TELEFONO 31 38017

En la Ciudad de Colima, Col., Capital del estado del mismo nombre, siendo las 18 dieciocho horas del día 26 veintiséis de Julio de 2016 dos mil dieciséis, estando reunidos en las Oficinas del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima, sita en Av. Oyamel # 835, Col., Prados del Sur de esta Ciudad, los C.C. Héctor Arturo León Alam, Secretario General; Laura Patricia Sánchez Ahumada, Secretaria del Interior; Héctor Oswaldo Paredes Macías, Secretario de Trabajo y Conflictos; Hugo Barragán Vega, Secretario de Organización; Angélica Elizabeth Farías Mesina, Secretaria de Actas y Acuerdos; María Luisa Blanco Sánchez, Secretaria de Finanzas; Gabriela Soledad Córdoba Vázquez, Secretaria de Pensionados y Jubilados; Santiago Álvarez Gutiérrez, Secretario de Crédito y Vivienda; Juan José González Rodríguez, Secretario de Relaciones; José Trinidad Esparza Ramos, Secretario de Educación Sindical; Alejandro Espinoza Ángel, Secretario de Estadísticas; Alejandro Flores Beltrán, Presidente de la Comisión de Honor y Justicia; Ma. Guadalupe Rodríguez Decena, Presidente de la Comisión de Vigilancia; Lucía Navarro Pardo, Primer Secretario de la Comisión de Vigilancia; Irma Natividad Torres Méndez, 1er. Vocal de la Comisión de Honor y Justicia y los integrantes de la Asamblea de Delegados, Felipe Navarro Pardo, J. Encarnación Espinoza Reyes, Rigoberto Ruiz González, Ma. Soledad Navarro Pardo, Ma. Guillermina González Velázquez, Carlos Silva Martínez, José Luis Vizcaíno Gómez, Arcelia China Gómez, Aida Nunila Alcantar Torres, Josefina Zamora de la Vega, Bonifacio Moreno Chávez, Doroteo Merced lares, Bertha Guadalupe Avalos Pineda, Ana Lilia Ornelas Ramos, Angélica Ramona Cruz Cortes, Norma Antonia Cárdenas Martínez, Isidro Hernández Llerenas, Sergio Cervantes Cervantes, Héctor Manuel Vázquez Hernández, Ma. Luisa Carrillo Cárdenas, Alberto Franco García, Martha Alicia Esparza Ramírez, Andrés Farías Farías, J. Isabel Cárdenas Zepeda, Juan Ramírez Muñiz, Ma. De Lourdes Vargas C., Miguel Barajas Mejía, Mario Martín Magaña Montes de Oca, Bibiana Iglesias Ponce, Filomena Llerenas Medina y Martha Judith Ramírez Meza; todos reunidos para redactar y aprobar con su firma el Acta del acuerdo que autoriza al LAP. Héctor Arturo León Alam a depositar en su cuenta de nómina el Cheque No. 19282 del Banco Santander por la Cantidad de \$ 365,101.78 (Trescientos Sesenta y Cinco Mil Ciento Un Pesos 78/100 MN) correspondiente el denominado Bono del Desfile que se encuentra registrado en nuestro Convenio de Concertación Laboral como Bono de la Feria y que corresponde al año 2016. - - - - - Lo anterior en vista de la urgencia de realizar el pago correspondiente a este Bono en favor de los trabajadores y por la presión que existió de parte de los compañeros para que se pagara de inmediato esta prestación. El LAP. Héctor Arturo León Alam, Secretario General de nuestra agrupación consiguió que se nos facilitara dinero en efectivo por parte de un particular e incluso el mismo LAP. Héctor Arturo León Alam presto \$ 50,101.78 (Cincuenta Mil Ciento Un Pesos 78/100 M.N.) en efectivo para contar con la cantidad completa y pagar el pasado 23 de Junio de 2016 el denominado Bono de la Feria, conocido por los trabajadores como Bono del Desfile en una cantidad de \$ 630.00 (Seiscientos Treinta Pesos 00/100 M.N.) para 582 compañeros sindicalizados, según la lista de recibido firmada por cada uno de los trabajadores beneficiados, cuya copia y copia de esta acta se remitirán a la Dirección de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Colima a manera de comprobación del gasto. Habiéndose recurrido a un préstamo porque la Administración Municipal no podía pagar en ese momento esta prestación y los trabajadores exigieron que el pago fuera inmediato, pues lo esperaban desde finales del mes de mayo. - - - - - Para poder cubrir dicha cantidad que fue prestada al Sindicato y siendo aval nuestro Secretario General se autoriza al LAP. Héctor Arturo León Alam para depositar en su cuenta de nómina el cheque, que nos fue entregado por la Tesorería Municipal, ya que con ello no se causa ningún daño al erario público ni al erario sindical, ni a los mismos trabajadores ya que en la presente hacemos constar que recibimos de parte del L.A.P. Héctor Arturo León Alam la cantidad de \$



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
AV. OYAMEL No. 835, COL. PRADOS DEL SUR, COLIMA, COL. TELEFONO 31 38017

365,101.78 (Trescientos Sesenta y Cinco Mil Ciento Un Pesos 78/100 M.N.) en efectivo, con lo que se efectuó el pago a cada uno de los trabajadores del Bono de la Feria conocido como Bono del Desfile según consta en la lista anexa a la presente Acta, y el LAP. Héctor Arturo León Alam recibe del Sindicato el cheque para depositarlo en su cuenta y hacerse cargo de liquidar el adeudo del Sindicato tal y como aquí queda acordado y autorizado.-----

Se hace constar en la presente para los fines legales correspondientes que se contó el dinero recibido por el Sindicato y se recibió completo y en efectivo la cantidad de \$ 365,101.78 (Trescientos Sesenta y Cinco Mil Ciento Un Pesos 78/100 M.N.), por lo que de conformidad con el acuerdo de los presentes, se entregara el cheque No. 19282 de banco Santander por la misma cantidad ya señalada al LAP. Héctor Arturo León Alam y lo dejamos en libertad de depositarlo en su cuenta de nómina en el momento que él lo crea conveniente, con la condición de que se haga responsable de pagar al particular el dinero que nosotros recibimos en efectivo en calidad de préstamo, que fue la cantidad de \$ 315,000.00 (Trescientos Quince Mil Pesos 00/100 M.N.) y los \$ 50,101.78 (Cincuenta Mil Ciento Un Pesos 78/100 M.N.) que recibimos del LAP. Héctor Arturo León Alam, con lo que se completó la cantidad de \$ 365,101.78 (Trescientos Sesenta y Cinco Mil Ciento Un Pesos 78/100 M.N.) que coincide con la del cheque multimencionado en la presente Acta. Con ello dejamos en claro que el LAP. Héctor Arturo León Alam no comente ninguna falta o delito y que los movimientos antes mencionados son del conocimiento del Comité Ejecutivo, Consejo y Asamblea de Delegados y que mediante la presente acta acuerdan los movimientos descritos en la misma, exentando de cualquier responsabilidad presente o futura al LAP. Héctor Arturo León Alam quien actúa de la mejor buena fe con el único interés de cumplir en tiempo y forma con el pago del bono de la feria o bono del desfile como se le conoce a esta prestación anual a los compañeros trabajadores a petición de los firmantes.-----

Se acuerda ahora que fue pagado el Bono de la Feria correspondiente al año 2016, que esta acta sea depositada en el Tribunal de Arbitraje y Escalafón conjuntamente con las firmas originales de quienes reciben el Bono y su excedente producto de quienes no hayan recibido este Bono y no lo reclamen en un tiempo razonable se invierta en la compra de papelería de uso ordinario para las actividades sindicales, dejando constancia de que a la fecha de elaboración de la presente acta quedan pendientes 22 compañeros de recibir su Bono.-----

No habiendo más asuntos que discutir y aprobado unánimemente el único punto que motiva la redacción de la presente acta se da por concluida la discusión del punto y se cierra la presente siendo las 19:00 horas del día 26 veintiséis de Julio de 2016, firmando para la autorización de los movimientos descritos quienes estuvieron presente y así quisieron hacerlo.-----

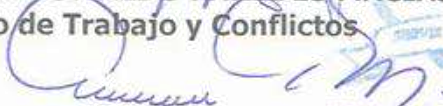
POR EL COMITÉ EJECUTIVO


LAP. HECTOR ARTURO LEON ALAM
Secretario General


LIC. LAURA P. SANCHEZ AHUMADA
Secretaria del Interior


C. HECTOR OSWALDO PAREDES MACIAS
Secretario de Trabajo y Conflictos


LIC. HUGO BARRAGAN VEGA
Secretario de Organización


C. ANGELICA ELIZABETH FARIAS MESINA
Secretaria de Actas y Acuerdos



COMITÉ EJECUTIVO

Maria Luisa Blanco Sanchez
C. MARIA LUISA BLANCO SANCHEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

Gabriela Soledad Cordova Vazquez
C. GABRIELA SOLEDAD CORDOVA VAZQUEZ
SECRETARIA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

Santiago Alvarez Gutierrez
C. SANTIAGO ALVAREZ GUTIERREZ
SECRETARIO DE CRED. Y VIVIENDA

Juan Jose Gonzalez Rodriguez
C. JUAN JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ
SECRETARIO DE RELACIONES

Salvador Ramirez Barreto
C. SALVADOR RAMÍREZ BARRETO
SECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTE

Itzell Rocio Leon Chevez
C. ITZELL ROCIO LEON CHEVEZ
SECRETARIA DE ACCION SOCIAL

Jose Trinidad Esparza Ramos
C. JOSE TRINIDAD ESPARZA RAMOS
SECRETARIO DE EDUC. SINDICAL

Alejandro Espinoza Angel
C. ALEJANDRO ESPINOZA ANGEL
SECRETARIO DE ESTADÍSTICAS

POR EL COMITE DE VIGILANCIA Y COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

Alejandro Flores Beltran
C. ALEJANDRO FLORES BELTRAN
PTE. COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

Ma. Guadalupe Rodriguez Decena
C. MA. GUADALUPE RODRIGUEZ DECENA
PTA. DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

Jannette Sanchez Romero
C. JANNETTE SANCHEZ ROMERO
2do. SECRETARIO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.

Lucia Navarro Pardo
C. LUCIA NAVARRO PARDO
1er. SECRETARIO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.

Irma Natividad Torres Mendez
C. IRMA NATIVIDAD TORRES MENDEZ
1er. VOCAL COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

Ana Isabel Saucedo Ramirez
C. ANA ISABEL SAUCEDO RAMIREZ
2do. VOCAL DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIF Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
AV. OYAMEL No. 835, COL. PRADOS DEL SUR COLIMA, COL. TELEFONO: 31 38017

Oficio No. STSHAC-991/2016

H. TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON.
PRESENTE

El LAP. Héctor Arturo León Alam, Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima; Licda. Laura Patricia Sánchez Ahumada, Secretaria del Interior, Héctor Oswaldo Paredes Macías, Secretaria de Trabajo y Conflictos, y Lic. Hugo Barragán Vega, Secretario de Organización de la misma agrupación, con domicilio para oír y recibir notificaciones en la finca marcada con el número 835 de la calle Av. Oyamel de esta Ciudad de Colima, acudimos a usted para solicitar se inscriba ante este H. Tribunal, el Acta Asamblea Extraordinaria No. 4 del 13 de Diciembre de 2016, correspondiente al Acuerdo para reintegrar el nombre original del Sindicato y la autorización para los eventos decembrinos que realiza esta organización sindical.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, atenta y respetuosamente pedimos:

PRIMERO.- de Conformidad con el Artículo 102, fracción II de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima. Se tenga por presentado en tiempo y forma el presente escrito.

SEGUNDO.- Se inscriba ante este H. Tribunal, el Acta Asamblea Extraordinaria No. 4 del 13 de Diciembre de 2016, correspondiente al Acuerdo para reintegrar el nombre original del Sindicato y la autorización para los eventos decembrinos que realiza esta organización sindical.

Atentamente
Colima, Col., a 16 de Diciembre de 2016.

"Servir al Pueblo"

POR EL COMITÉ EJECUTIVO


LAP. HECTOR ARTURO LEON ALAM
Secretario General


C. LAURA P. SANCHEZ AHUMADA
Secretaria del Interior


C. HECTOR OSWALDO PAREDES MACIAS
Secretaria de Trabajo y Conflictos


C. HUGO BARRAGAN VEGA
Secretario de Organización

Ccp. Minutario y Archivo



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIF Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
MACLOVIO HERRERA N° 317, COLIMA, COL. TELEFONO: 31 38017

CONVOCATORIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 30, FRACCION VII DE LOS ESTATUTOS QUE RIGEN LA VIDA INTERNA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA, LOS C.C. HECTOR ARTURO LEON ALAM, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL Y HUGO BARRAGAN VEGA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN, CONVOCAN A DELEGADOS, COMITÉ EJECUTIVO, DE VIGILANCIA, COMISION DE HONOR Y JUSTICIA A LA ASAMBLEA DE CONSEJO Y DELEGADOS No. 4 EXTRADINARIA DEL AÑO 2016 A CELEBRARSE AL PROXIMO 13 DE DICIEMBRE EN EL AUDITORIO "LE. MARIO ANGUIANO MORENO" UBICADO EN LAS OFICINAS SINDICALES CITA EN LA AV. OYAMEL No. 835 DE LA COLONIA PRADOS DEL SUR EN LA CIUDAD DE COLIMA, COL., A PARTIR DE LAS 18:00 HORAS, MISMA QUE SE REGISTRÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Instalación de la Asamblea
- 3.- Lectura del Acta Anterior
- 4.- Acuerdo para organizar la posada de los niños, el informe anual de labores, la posada de los trabajadores y la final de fut sal, así como para la entrega de reconocimientos a los impulsores del fut bol de salón.
- 5.- Acuerdo para regresar al Sindicato el nombre original de Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima y desechar el nombre acordado el año pasado que es "Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima, DIF y Organismos Descentralizados del Municipio de Colima, Col."
- 6.- Se acuerda para citar concluyendo la presenta Asamblea a la Asamblea Ordinaria No. 5 del año 2016 donde se rendirá el 1er. Informe de labores del Comité Ejecutivo 2015-2019.
- 7.- Clausura

Atentamente
Colima, Col., a 11 de Diciembre de 2016.
"SERVIR AL PUEBLO"


LAP. HECTOR ARTURO LEON ALAM
SECRETARIO GENERAL


C. HUGO BARRAGAN VEGA
SECRETARIO DE ORGANIZACION





SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIF Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
AV. OYAMEL No. 835, COL. PRADOS DEL SUR, COLIMA, COL. TELEFONO: 31 38017

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE CONSEJO Y DELEGADOS No. 04 EXTRAORDINARIA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIF Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE COLIMA, COL. CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2016, CONVOCADA CON CARÁCTER INFORMATIVO Y DELIBERATIVO CONVOCADA CON FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO DE 2016, A PARTIR DE LAS 18:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES AUDITORIO SINDICAL, UBICADO EN LA AV. OYAMEL No. 835, COLONIA PRADOS DEL SUR DE ESTA CIUDAD DE COLIMA, COL.-----

Acta de Consejo General de Comité Ejecutivo, Vigilancia Comisión de Honor y Justicia, Delegados y Trabajadores No. 03 Extraordinaria del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima, DIF y Organismos Descentralizados del Municipio de Colima, Col. de fecha 13 de Diciembre de 2016, propuesta, fundada y convocada por el LAP. Héctor Arturo León Alam, Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima con Convocatoria expedida con fecha de 11 de Diciembre de 2016, que firman los C.C. Héctor Arturo León Alam, en su Calidad de Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima, así como el C. Hugo Barragán Vega, Secretario de Organización, de conformidad con el Artículo 30, fracción VII de los Estatutos vigentes. Asamblea que se desarrolló bajo el orden del día previamente aprobado. ----

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Instalación de la Asamblea
- 3.- Lectura del Acta Anterior
- 4.- Acuerdo para organizar la posada de los niños, el informe anual de labores, la posada de los trabajadores y la final de fut sal, así como para la entrega de reconocimientos a los impulsores del fut bol de salón.
- 5.- Acuerdo para regresar al Sindicato el nombre original de Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima y desechar el nombre acordado el año pasado que es "Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima, DIF y Organismos Descentralizados del Municipio de Colima, Col."
- 6.- Se acuerda para citar concluyendo la presenta Asamblea a la Asamblea Ordinaria No. 5 del año 2016 donde se rendirá el 1er. Informe de labores del Comité Ejecutivo 2015-2019.
- 7.- Clausura

A partir de las 18:00 horas se instaló la Asamblea y se procedió por parte del C. Hugo Barragán Vega, Secretario de Organización a pasar lista de asistencia de Comité Ejecutivo, de Vigilancia, Comisión de Honor y Justicia, Delegados y trabajadores presentes a la Asamblea.-----

Una vez concluido el pase de lista el C. Hugo Barragán Vega, en su carácter de Secretario de Organización del Sindicato, informo al LAP. Héctor Arturo León Alam, Secretario General y a los Directivos presentes que existía quórum legal y que la Asamblea de Consejo podía llevarse legalmente a cabo.-----

Como punto No. 2, el LAP. Héctor Arturo León Alam, en su carácter de Secretario General, procedió a instalar legalmente la Asamblea de Consejo de conformidad con lo acordado en el Orden del Día previamente aprobado por los presentes.-----

Se da lectura al Acta anterior prevista en el Punto No. 3, y se aprueba por unanimidad su contenido por parte de todos los presentes de todos los presentes. -----

Como Punto No. 4 Acuerdo para organizar la posada de los niños, el informe anual de labores, la posada de los trabajadores y la final de fut sal, así como para la entrega de reconocimientos a los impulsores del fut bol de salón en las siguientes fechas: Posada de los Niños día miércoles 14 de diciembre a partir de las 16:00 horas; Informe anual de labores, jueves 15 de Diciembre a partir de las 09:00 horas; Posada de los Trabajadores Viernes 16 de Diciembre a partir de las 19:00 horas y



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIF Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
AV. OYAMEL No. 835, COL. PRADOS DEL SUR, COLIMA, COL. TELEFONO: 31 38017

final de futsal sábado 17 de Diciembre a partir de las 09:00 en la canchita del Centro Juvenil Placetas, incluyendo en este evento la entrega de 25 reconocimientos a los impulsores del fut bol de salón. Se acuerda también autorizar a la secretaria de Finanzas María Luisa Blanco Sánchez y a la Secretaria del Interior, Laura Patricia Sánchez Ahumada para que puedan ejercer los pagos con gastos a comprobar, mismos que deberán enterar a la conclusión de los eventos para cerrar el ejercicio presupuestal 2016. Este punto se aprueba por unanimidad.-----

Como Punto No. 5 se acuerda desechar el nombre actual de nuestro Sindicato que es "Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima, DIF y Organismos Descentralizados del Municipio de Colima, Colima" y regresar al nombre original de nuestra agrupación, que es "Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima", acuerdo que se aprueba por la unanimidad de los presente y se acuerda también y se aprueba por la totalidad de los presente, someterla a la consideración de la Asamblea General de Consejo No. 5 a realizarse el próximo día 15 de Diciembre para su ratificación.

Como Punto No. 6 se acuerda citar para el jueves 15 de diciembre a partir de las 09 horas a la Asamblea General de Consejo Informativa y deliberativa en la que asistirán la totalidad de los Trabajadores adheridos a nuestra organización así como el Consejo en pleno, para que ahí se rinda el 1er. Informe de labores del Comité Ejecutivo 2015-2019. Se acuerda también invitar al C. Gobernador del Estado, Mtro. José Ignacio Peralta Sánchez; al Presidente Municipal de Colima, Mtro. Héctor Insua García; a los Diputados Locales de todas las fracciones, así como al Síndico y Regidores y funcionarios del H. Ayuntamiento de Colima y de manera particular a los integrantes de la federación de Sindicatos.

No habiendo más asuntos que tratar y de conformidad con el punto No. 7 de Orden del día, se da por concluida la presente Acta, clausurándola el Lap. Hector Arturo León Alam y firmando para su conocimiento y aprobación quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo siendo las 20:30 horas del día 13 trece de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis.-----

Atentamente
Colima, Col., a 13 de Dieciséis de 2016.
"SERVIR AL PUEBLO"


POR EL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIF Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE COLIMA, COL.

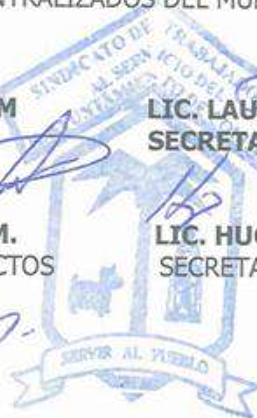

LAP. HECTOR ARTURO LEON ALAM
SECRETARIO GENERAL


LIC. LAURA PATRICIA SANCHEZ AHUMADA
SECRETARIA DEL INTERIOR


C. HECTOR OSWALDO PAREDES M.
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS


LIC. HUGO BARRAGAN VEGA
SECRETARIO DE ORGANIZACION


C. ANGELICA E. FARIAS MESINA
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS





SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIF Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE COLIMA, COL.

Av. Oyamel No. 835, Col. Prados del Sur, Colima, Col. Teléfono: 31 38017

COMITÉ EJECUTIVO

María Luisa Blanco Sánchez
C. MARIA LUISA BLANCO SANCHEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

Gabriela Soledad Cordova Vazquez
C. GABRIELA SOLEDAD CORDOVA VAZQUEZ
SECRETARIA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

Santiago Alvarez Gutierrez
C. SANTIAGO ALVAREZ GUTIERREZ
SECRETARIO DE CRED. Y VIVIENDA

Juan Jose Gonzalez Rodriguez
C. JUAN JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ
SECRETARIO DE RELACIONES

Salvador Ramirez Barreto
C. SALVADOR RAMÍREZ BARRETO
SECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTE

Itzell Rocío Leon Chevez
C. ITZELL ROCIO LEON CHEVEZ
SECRETARIA DE ACCION SOCIAL

Cesar Villalba Arceo
C. CESAR VILLALBA ARCEO
SRIO. DE PRENSA Y PROPAGANDA

Alejandro Espinoza Angel
C. ALEJANDRO ESPINOZA ANGEL
SECRETARIO DE ESTADÍSTICAS

Jose Trinidad Esparza Ramos
C. JOSE TRINIDAD ESPARZA RAMOS
SECRETARIO DE EDUC. SINDICAL

FOR EL COMITE DE VIGILANCIA Y COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

Alejandro Flores Beltran
C. ALEJANDRO FLORES BELTRAN
PTE. COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

Ma. Guadalupe Rodriguez Decena
C. MA. GUADALUPE RODRIGUEZ DECENA
PTA. DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

Jannette Sanchez Romero
C. JANNETTE SANCHEZ ROMERO
2do. SECRETRIO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.

Lucia Navarro Pardo
C. LUCIA NAVARRO PARDO
1er. SECRETARIO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.

Irma Natividad Torres Mendez
C. IRMA NATIVIDAD TORRES MENDEZ
1er. VOCAL COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

Ana Isabel Saucedo Ramirez
C. ANA ISABEL SAUCEDO RAMIREZ
2do. VOCAL DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIF Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE COLIMA, COL.

Av. Oyamel No. 835, Col. Prados del Sur, Colima, Col. Teléfono: 31 38017

DELEGADOS

C. J. ENCARNACION ESPINOZA R.

Áreas Verdes

C. JOSE MANUEL MARQUEZ GUTIERREZ

Áreas Verdes

Soledad Navarro P
C. MA. SOLEDAD NAVARRO PARDO

Áreas Verdes

C. JAVIER MENDOZA CARDENAS
CATASTRO

Guillermina González V.
C. MA. GUILLERMINA GONZALEZ V.

P. Civil

Carlos Silva Martínez
C. CARLOS SILVA MARTINEZ

Limpia y Sanidad

Arceia China Gómez
C. ARCELIA CHINA GOMEZ

Planeación y Obras Públicas

C. JESUS GALLEGOS OCHOA

Veladores Mercados Municipales

Aida Nunila Alcantar Torres
C. AIDA NUNILA ALCANTAR TORRES

Desarrollo Social, Económico y Turist.

Josefina Zamora de la Vega
C. JOSEFINA ZAMORA DE LA VEGA

Ecología

Bonifacio Moreno Chavez
C. BONIFACIO MORENO CHAVEZ

Deportes

Doroteo Merced Lares
C. DOROTEO MERCED LARES

Deportes

Bertha Gpe. Avalos Pineda
C. BERTHA GPE. AVALOS PINEDA

Control de Gestión

Ana Lilia Ornelas Ramos
C. ANA LILIA ORNELAS RAMOS

Recursos Humanos

Angelica Ramona Cruz Cortes
C. ANGELICA RAMONA CRUZ CORTES

Registro Civil

C. NORMA A. CARDENAS MTZ.

Presidencia, Sria. Y O. Mayor